Resoluciones externas 8 y 9 de 1993

Boletín núm. 06 Publicado el: Miércoles, 24 de marzo de 1993

Resolución Externa No. 8: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales deberá sujetarse la Nación para colocar bonos o títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.

Resolución Externa No. 9: Por la cual se introducen modificaciones a la Resolución 57 de 1991 de la Junta Monetaria.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/26666